TEKOMBOE HA TEMBIKUAA MOTEMONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jelapo ñando ñapeñ ko'ãgagui
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 342.551

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, se reúnen en el local de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, la Abg. Teresa Quiñonez, la C.P. Carolina Gamarra y la Lic. María Acosta de la Coordinación mencionada anteriormente, conforme lo establece el Art. 10 inc. 9 del Decreto N° 21.909/03 por la cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **Contratación Directa N° 01/2018 "Adquisición de Elementos de Limpieza" - ID N° 342.551,** realizada en el marco del Programa "Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Paraguay".

1

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

En fecha 27 de junio de 2018 se elabora el Acta del Comité de Evaluación en el cual se recomienda lo siguiente: *"...1.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 01/2018 "Adquisición de Elementos de Limpieza" ID N° 342.551, según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de este Informe, a las siguientes firmas: • EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, con RUC N° 1.379.066-8, los Ítems N° 1 - Desodorante de ambiente líquido para piso Bidón de 5lts, N° 5 - Guante de goma para limpiar y N° 6 - Hipoclorito de sodio por un monto total de Gs. 1.340.000 (guaraníes un millón trescientos cuarenta mil) IVA Incluido. •IN DESIGN S.R.L., con RUC N° 80046351-0, los Ítems N° 2 - Desodorante de ambiente en aerosol y el N° 3 - Desodorante para inodoro/mingitorio por un monto total de Gs. 626.640 (guaraníes seiscientos veintiséis mil seiscientos cuarenta) IVA Incluido. • EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con RUC N°*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

80002756-6, los Ítems N° 4 – Franela, N° 7 - Alambrillo y N° 8 - Trapo rejilla por un monto total de Gs. 185.500 (guaraníes ciento ochenta y cinco mil quinientos) IVA Incluido...".

En fecha 29 de junio de 2018 se emite la Resolución UEPP N° 284 por la cual se resuelve: *"...1º. ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 01/2018 "Adquisición de Elementos de Limpieza" ID N° 342.551, por ítems, en el marco del Programa "Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Paraguay", según el siguiente detalle: •EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, con RUC N° 1.379.066-8, los Ítems N° 1 - Desodorante de ambiente líquido para piso Bidón de 5lts, N° 5 - Guante de goma para limpiar y N° 6 - Hipoclorito de sodio por un monto total de Gs. 1.340.000 (guaraníes un millón trescientos cuarenta mil) IVA Incluido. • IN DESIGN S.R.L., con RUC N° 80046351-0, los Ítems N° 2 - Desodorante de ambiente en aerosol y el N° 3 - Desodorante para inodoro/mingitorio por un monto total de Gs. 626.640 (guaraníes seiscientos veintiséis mil seiscientos cuarenta) IVA Incluido. • EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, los Ítems N° 4 – Franela, N° 7 - Alambrillo y N° 8 - Trapo rejilla por un monto total de Gs. 185.500 (guaraníes ciento ochenta y cinco mil quinientos) IVA Incluido. 2º.- FACULTAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes. 3º.- CUMPLIDO archivar...".*

2

El 06 de julio de 2018 se procedió a la creación de la adjudicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) solicitándose verificación de los proveedores adjudicados el 09 de julio de 2018, siendo publicada esta adjudicación en el SICP el 12 de julio de 2018.

La Resolución DNCP N° 1823/2018, de fecha 18 de mayo de 2018, resuelve en el Art. 3° y 4° cuanto sigue: *"...3 - DISPONER LA INHABILITACIÓN de la firma Unipersonal EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA, con RUC N° 1379066-8 por el plazo de TRES (3) MESES contados desde la incorporación al REGISTRO DE INHABILITADOS PARA CONTRATATAR CON EL ESTADO, conforme lo dispone el artículo 75 de la Ley 2051/03. 4 – DISPONER la publicación de la citada inhabilitación, en el REGISTRO DE INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PARAGUAYO, del SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), por el término que dure la sanción, conforme lo dispone el artículo 14 in fine del Decreto Reglamentario N° 21909/03..."*

Que, verificado el REGISTRO DE INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PARAGUAYO, del SICP se constata que la firma Unipersonal EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA, con RUC N° 1379066-8, se encuentra inhabilitada por el plazo de tres (3) meses desde el 12 /07/2018 hasta el 12/10/2018, lo cual puede observarse a continuación:

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

En cuanto a los puntos **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS** y **PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)** los mismos se exponen en el Acta del Comité de Evaluación de fecha 27 de junio de 2018.

Del análisis realizado en el Acta mencionado en el párrafo anterior se concluye que las firmas oferentes **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. e IN DESIGN S.R.L.** cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica de los ítems N° 1 - Desodorante de ambiente líquido para piso Bidón de 5lts, N° 5 - Guante de goma para limpiar y N° 6 - Hipoclorito de sodio.

2. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentada, el detalle de la oferta se encuentra en el **ANEXO - "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Considerando que ninguna de las firmas oferentes presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio el mismo no será aplicado en este proceso de contratación.

A continuación, se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja, conforme lo establece el **Art 61 "Método de Evaluación"** del Decreto N° 21.909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente **IN DESIGN S.R.L.** para los ítems **N° 1 y 6,** y a la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** para el ítem **N° 5,** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir las menores ofertas susceptibles de ser analizadas.

4

3. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 411/2018** se procede al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. e IN DESING S.R.L.** lo cual se expone en el **ANEXO VERIFICACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL.**

En relación a los precios ofertados por la firma oferente **IN DESING S.R.L.** en el Ítems **N° 1 y 6,** se observa que el Ítem N° 1 se encuentra dentro de los rangos establecidos en la **Resolución DNCP N° 411/2018,** no así el precio del Ítems N°6, considerando estas variaciones, según Nota UOC N° 846/18 se solicita el desglose de precios y justificación de las variaciones presentadas. La firma oferente **IN DESING S.R.L.** remite nota en la cual expone la composición de precios consistente en el costo, los gastos financieros, gastos personales, flete, impuestos y la utilidad. Analizando las variaciones presentadas y el desglose de los precios la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones acepta los precios presentados para el Ítem N° 6.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

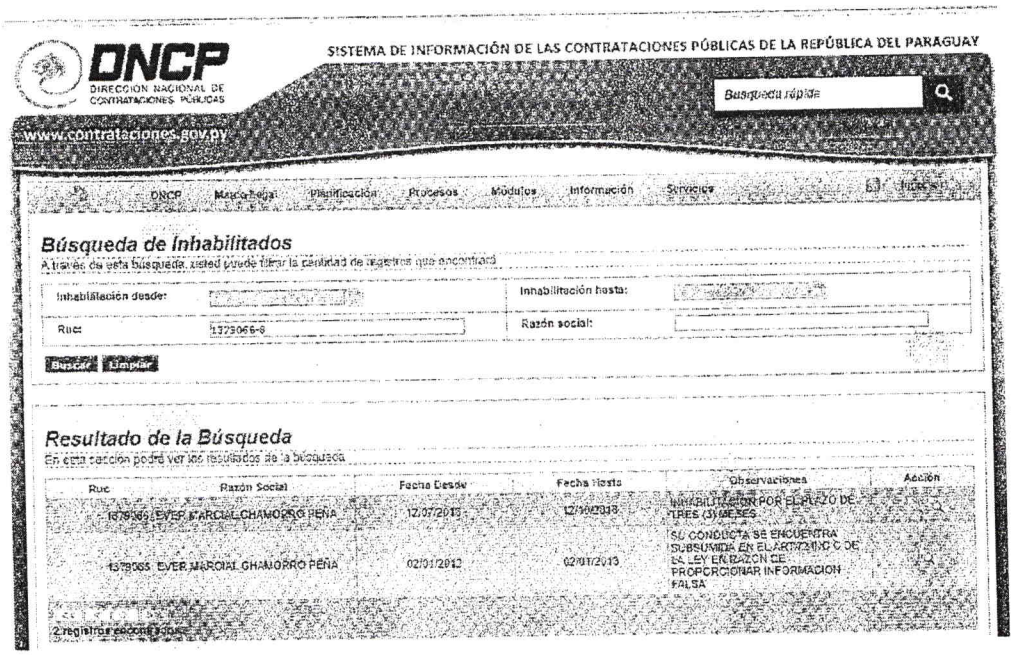
DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Búsqueda rápida
www.contrataciones.gov.py
DNCP Mercado Legal Planificación Procesos Módulos Información Servicios Ayuda

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	1379066-8	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Observaciones	Acción
1379066	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	12/07/2018	12/10/2018	INHABILITACION POR EL PLAZO DE TRES (3) MESES	
1379066	EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	02/01/2012	02/01/2013	SU CONDUCTA SE ENCUENTRA SUBSUMIDA EN EL ART. 72 INC. C DE LA LEY EN RAZON DE PROPORCIONAR INFORMACION FALSA	

2 registros encontrados

3

Considerando la inhabilitación de la firma Unipersonal EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA, con RUC N° 1379066-8, el cual fuera adjudicado por Resolución UEPP N° 284 de fecha 29 de junio de 2018, en los ítems N° 1 - Desodorante de ambiente líquido para piso Bidón de 5lts, N° 5 - Guante de goma para limpiar y N° 6 - Hipoclorito de sodio de la Contratación Directa N° 01/2018 "Adquisición de Elementos de Limpieza" ID N° 342.551, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones procederá a evaluar las ofertas presentadas en fecha 21 de mayo de 2018 correspondientes a los ítems mencionados anteriormente.

Según Nota UOC N° 763/18, del 23 de julio de 2018, se solicitó a la empresa oferente **IN DESIGN S.R.L.,** la ampliación de la validez de su oferta hasta el 30 de setiembre de 2018. Por medio de Nota S/N, el 24 de julio de 2018, IN **DESIGN S.R.L.** comunica que está de acuerdo en la ampliación de la validez de su oferta, acompaña la nota el Formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas debidamente firmado y extendido.

Según Nota UOC N° 764/18, del 23 de julio de 2018, se solicitó a la empresa oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** la ampliación de la validez de su oferta hasta el 30 de setiembre de 2018. Por medio de Nota S/N, el 24 de julio de 2018, **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** comunica que está de acuerdo en la ampliación de la validez de su oferta, acompaña la nota el Formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas debidamente firmado y extendido.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

En relación al precio ofertado por la firma oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** en relación al **Ítems N°5** se observa que se encuentra dentro de los rangos establecidos en la **Resolución DNCP N° 411/2018.**

4. ANÁLISIS EN DETALLE

A continuación, será analizada en detalle las ofertas presentadas por las firmas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** e **IN DESIGN S.R.L.** a fin de verificar si las mismas cuentan con las capacidades establecidas en la Carta de Invitación.

Según Nota UOC N° 589/18, del 13 de junio de 2018, se solicitó a la empresa oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** la presentación de los siguientes documentos de carácter formal:

- Formulario N° 1 – Información del Oferente.
- En caso de poseer Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación no será motivo de descalificación.

Por medio del Exp. N° 587, del 14 de junio de 2018, **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** remite la documentación solicitada en tiempo y forma.

Según Nota UOC N° 591/18, del 13 de junio de 2018, se solicitó a la empresa oferente **IN DESIGN S.R.L.** la presentación de los siguientes documentos de carácter formal:

1. En caso de poseer Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación no será motivo de descalificación.
2. Balance General y Estado de Resultado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.
3. Copias de contratos y/o facturas de provisión de elementos de limpieza, por montos o volúmenes equivalentes (o superiores) al 30% del total de su oferta, dentro de los años 2015, 2016 y 2017. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones tanto del sector público como del privado, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan formalizados en el periodo mencionado.
4. Aclaratoria en la cual se exponga el desglose de precios y justificación de las variaciones presentadas en relación al precio referencial correspondiente al Ítem N° 3.

5

Por medio del Exp. N° 593, del 14 de junio de 2018, **IN DESIGN S.R.L.** remite la documentación solicitada en tiempo y forma.

Según Nota UOC N° 846/18, de fecha 07 de agosto de 2018, se solicitó a la empresa oferente **IN DESIGN S.R.L.**, se solicita la presentación del siguiente documento:

1. Aclaratoria en la cual se exponga el desglose de precios y justificación de las variaciones presentadas en relación al precio referencial.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Por medio del Exp. N° 805, del 08 de agosto de 2018, **IN DESIGN S.R.L.** remite la documentación solicitada en tiempo y forma.

(a) Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de las firmas oferentes **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. e IN DESIGN S.R.L.** la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Punto 18 y el Anexo E. Documentos de la Oferta.

	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	IN DESIGN S.R.L.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple / SIPE	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE

6

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

respecto a la prohibición prevista en los inc. a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los socios accionistas y representantes legales de las firmas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** e **IN DESIGN S.R.L.** no registran datos dentro de la base del SINARH.

Se procede a verificar si las firmas oferentes registran datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP); a la fecha se constata que las firmas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** e **IN DESIGN S.R.L.** no se hallan inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En base al análisis realizado la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones concluye que las firmas oferentes **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** e **IN DESIGN S.R.L.** cuentan con la capacidad legal requerida en la Carta de Invitación.

(b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de las firmas oferentes **FERRETERÍA S.R.L.** e **IN DESIGN S.R.L.** la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones considerará los siguientes índices:

7

- **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
  Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016).
- **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016).
- **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**
  El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2015 y 2016).

La Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones en base a los balances de los 2 últimos años (2015 y 2016) de las firmas oferentes **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** e **IN DESIGN S.R.L.** procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en los siguientes cuadros:

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.015	2.016	Suma	Promedio
Activo Corriente	4.657.098.339	4.699.481.599	9.356.579.938	2
Pasivo Corriente	2.552.557.908	2.154.944.470	4.707.502.378	
ENDEUDAMIENTO				
	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	2.552.557.908	2.154.944.470	4.707.502.378	0
Activo Total	4.771.152.998	4.669.252.425	9.440.405.423	
RENTABILIDAD				
	2.015	2.016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	4.009.483	292.461.170	296.470.653	0
Capital	1.150.000.000	1.150.000.000	2.300.000.000	

IN DESING S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.015	2.016	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.372.987.955	1.755.650.974	3.128.638.929	9
Pasivo Corriente	288.161.583	78.992.980	367.154.563	
ENDEUDAMIENTO				
	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	288.161.583	78.992.980	367.154.563	0
Activo Total	1.388.174.262	1.928.131.817	3.316.306.079	
RENTABILIDAD				
	2.015	2.016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	359.227.158	773.530.551	1.132.757.709	32
Capital	30.000.000	5.000.000	35.000.000	

8

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones concluye que las firmas oferentes **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** e **IN DESIGN S.R.L.** cumplen con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

(c) Capacidad Técnica: NO APLICA

(d) Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia de las firmas oferentes **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** e **IN DESIGN S.R.L.** la Coordinación Adquisiciones y Contrataciones verificara las evidencias documentadas presentadas que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia establecidos en la Carta de Invitación, lo cual se visualiza en el siguiente cuadro:

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Otros documentos.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	IN DESIGN S.R.L.
Copias de contratos y/o facturas de provisión de elementos de limpieza, por montos o volúmenes equivalentes (o superiores) al 30% del total de su oferta, dentro de los años 2015, 2016 y 2017. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones tanto del sector público como del privado, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan formalizados en el período mencionado.	Cumple	Cumple

Detalle de contratos y/o facturas:

Detalle de las fotocopias de contratos ejecutados **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto Total
1	35B/2015	02/11/2015	Universidad Nacional de Asunción	26.110.970
2	148/2016	15/06/2016	Universidad Nacional del Este	10.822.210
3	15/2017	17/07/2017	Presidencia de la República del Paraguay	1.279.450
			Total	**38.212.630**

*El monto total de las fotocopias de contratos representan más del 30% del monto total de su oferta.

Detalle de las fotocopias de contratos ejecutados **IN DESING S.R.L.**

N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto Total
1	S/N	26/02/2015	CAE BOX S.R.L.	82.350.000
2	S/N	14/01/2016	DOMUS CONSTRUCCIONES S.A.	120.000.000
3	N°32/17	21/11/2017	Presidencia de la República del Paraguay	510.600
			Total	**202.860.600**

*El monto total de las fotocopias de contratos representan más del 30% del monto total de su oferta.

9

En base al análisis de los contratos presentados la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones concluye que las firmas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** e **IN DESIGN S.R.L.** cuentan con la experiencia requerida en la Carta de Invitación.

Por lo expuesto la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones considera que las firmas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** e **IN DESIGN S.R.L.** poseen la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia solicitadas en las bases y condiciones establecidas en la Carta de Invitación.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

5. RECOMENDACIÓN

Atendiendo que las firmas oferentes **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** e **IN DESIGN S.R.L.** cumplen con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad al artículo 10 inciso 9 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR los Ítems N° 1 - Desodorante de ambiente líquido para piso Bidón de 5lts, N° 5 - Guante de goma para limpiar y N° 6 - Hipoclorito de sodio correspondientes al llamado a **Contratación Directa N° 01/2018 "Adquisición de Elementos de Limpieza" ID N° 342.551,** según se detalla en el **ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS",** que forma parte de este Informe, a las siguientes firmas:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** con **RUC N° 80002756-6,** el Ítems **N° 5 – Guante de goma para limpiar** por un monto total de **Gs. 320.000 (guaraníes trescientos veinte mil) IVA Incluido.**

- **IN DESIGN S.R.L.,** con **RUC N° 80046351-0,** los Ítems **N° 1 - Desodorante de ambiente líquido para piso Bidón de 5lts.** y el **N° 6 - Hipoclorito de sodio** por un monto total de **Gs. 2.161.600 (guaraníes dos millones ciento sesenta y un mil seiscientos) IVA Incluido.**

10

2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Abg. Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

C.P. Carolina Gamarra
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Lic. María Acosta
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

TEKOMBORE HA TEMBIKUAA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Anexo al Decreto 8492/2018

ANEXO B-02-08

Cuadro Comparativo de Ofertas

PROGRAMA EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	OFERENTE: In Design S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido para piso Bidón de 5lts.	Unidad	Bidón	80	AMITA	PARAGUAY	15.120	1.209.600
Monto Total IVA Incluido									1.209.600

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	OFERENTE: Emporio Ferretería S.R.L.				OFERENTE: In Design S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
5	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Unidad	Unidad	50	MAXIGRIP	CHINA	6.400	320.000	AMITA	PARAGUAY	6.720	336.000
Monto Total IVA Incluido									320.000				336.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	OFERENTE: In Design S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
6	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	Bidón	50	AMITA	PARAGUAY	19.040	952.000
Monto Total IVA Incluido									952.000

Abg. Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

C.P. Carolina Gamarra
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Lic. Marta Acosta
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 342551
ANEXO - VERIFICACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL - INFORME COMPLEMENTARIO

			Oferente: Emporio Ferretería S.R.L.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Variación
5	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Unidad	Unidad	50	AMITA	PARAGUAY	5.500	6.400	16

			Oferente: In Design S.R.L.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Variación
1	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido para piso Bidón de	Unidad	Bidón	80	AMITA	PARAGUAY	15.000	15.120	1
6	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	Bidón	50	AMITA	PARAGUAY	14.000	19.040	36

Abg. Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

C.P. Carolina Gamarra
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Lic. María Acosta
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

TEKOMBOE ÑA TEMBIKUAA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
PROGRAMA EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 342.551

ANEXO B-02-09

Código SICP: 1897
Institución: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

ANEXO - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	OFERENTE: Emporio Ferretería S.R.L. - RUC N° 80002756-6			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total IVA Incluido
5	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Unidad	Unidad	50	MAXIGRIP	CHINA	6.400	320.000
								Monto Total IVA Incluido	320.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	OFERENTE: In Design S.R.L. - RUC N° 80046351-0			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total IVA Incluido
1	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido para piso Bidón de 5lts.	Unidad	Bidón	80	AMITA	PARAGUAY	15.120	1.209.600
6	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	Bidón	50	AMITA	PARAGUAY	19.040	952.000
								Monto Total IVA Incluido	2.161.600

Abg. Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

C.P. Carolina Gamarra
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Lic. María Acosta
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones